

MAT: APRUEBASE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 15 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 16.442.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;

 El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del o6 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;

El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma " por orden del Alcalde";

- El Decreto Alcaldicio Nº 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 16.208 de fecha 12.12.2017 que autoriza Feriado Legal, por 10 días, a contar del 15 de Diciembre de 2017 hasta 29 de Diciembre de 2018 del funcionario titular Doña Karina Valle Castillo, como TENS del Centro de Salud Familiar de Carén.

DECRETO:

AUTORIZESE Nombramiento de Reemplazo a Doña KATHERINE ANDREA VEGA TAPIA, C.I CONTREGIMO/Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para el Centro de Salud Familiar de Caren, a contar del 15 de Diciembre de 2017 y hasta el 29 de Diciembre del 2017, con una remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la catégoría C, Nivel 15, escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 horas. Semanales.

2- IMPUTESE al subtitulo 21, Item 02, "Personal Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPA

PALIDADO

SECRETARIO MUNICIPAL

MijifaRiyab. Secretaria Municipal (Of. de Partes) Unidad de RR. HH. DESAM

Funcionario (a).

DEA ALCALDE

ALCALDE Camilo Ossandon Espinoza